

Bases Tu Hipoteca sin Comisión

La presente promoción se denomina "Tu Hipoteca sin Comisión" (la "Promoción") y se registrará por las presentes bases legales ("Bases"). Para participar se debe cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, por lo que la participación implica el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las mismas.

Organizador de la Promoción: Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, con domicilio ubicado en Actuario Roberto Medellín No. 800, Torre Norte, Piso 3, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Vigencia de la Promoción: Del 1 de agosto 2026 al 31 de enero de 2027.

Zona Geográfica de Participación: República Mexicana.

Definiciones:

Beneficio: Exención de pago de la Comisión Contratación - crédito al Participante que cumpla con las Condiciones de Participación.

Participante: Es cualquier persona física cuyo objetivo sea la contratación de alguno de los Productos participantes de la Promoción y que cumpla con las políticas de crédito de Banamex, las disposiciones legales vigentes y las condiciones de las presentes Bases para asegurar la obtención del Beneficio aquí descrito.

Productos Participantes: Hipoteca Perfiles Banamex (Tradicional, Apoyo Infonavit y Cofinavit), La Hipoteca a tu Medida (Tradicional, Apoyo Infonavit y Cofinavit) y Cambia tu Hipoteca más Liquidez Banamex (Aplica únicamente en la porción de Cambia tu Hipoteca, la porción de Liquidez es más IVA¹).

Condiciones de Participación: Durante la Vigencia de la Promoción se deberá cumplir con las siguientes condiciones de participación:

- Solicitar uno de los Productos participantes durante la Vigencia de la Promoción.
- Entregar toda la documentación que Banamex le requiera para estar en posibilidad de realizar el análisis de crédito final y cumplir con las políticas vigentes para la contratación, incluyendo la documentación y los criterios de aceptación relativa al inmueble que se otorgará en garantía.
- Contratar el crédito de alguno de los Productos participantes dentro del periodo de vigencia de la aprobación del crédito.

Restricciones:

- Quedan excluidos de la presente Promoción aquellos Participantes que se adhieran al programa "Amarra tu Tasa".
- Para cualquier aclaración o información relacionada con esta promoción, el Participante podrá consultar directamente con su Asesor hipotecario asignado para el seguimiento del trámite del crédito.
- Banamex se reserva el derecho de limitar, prohibir y/o descalificar de la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en sus datos y/o documentos y en el caso de no cumplir con la forma de participación de la Promoción.
- Cualquier situación y/u omisión no considerada en las presentes Bases será determinada exclusivamente por el Organizador de la Promoción.
- La presente Promoción no aplica para créditos otorgados a empleados de Banco Nacional de México, S.A. o empleados de entidades que formen parte del Grupo Financiero Banamex.
- Banamex podrá en cualquier momento y a su sola discreción, cancelar y/o modificar los términos de la promoción "Tu Hipoteca sin Comisión", siempre y cuando no afecte; o bien, se cumpla con los clientes que ya estuvieran participando.

Acude a sucursal para iniciar tu trámite o pregunta a tu asesor hipotecario

Aviso de Privacidad: Consulte el aviso de privacidad completo en la siguiente dirección de Internet www.banamex.com/avisodeprivacidad.

CAT PROMEDIO:

12.2% Sin IVA.

Aplica para Hipoteca Perfiles Banamex

12.1% Sin IVA.

Aplica para La Hipoteca a tu Medida

11.9% Sin IVA.

Aplica para Cambia tu Hipoteca más Liquidez Banamex

Informativo. Calculados el 1 de agosto de 2026 y Vigente al 31 de enero de 2027. **Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Oferta para residentes en México.** Crédito sujeto a autorización. Consulta el programa Amarra tu Tasa en www.banamex.com/amarratutasa Consulta requisitos de contratación y comisiones de productos y servicios Banamex en www.banamex.com/hipotecario. (1) La comisión Contratación - crédito se cobra en pesos sobre el monto de crédito dispuesto y se aplicará por única vez al momento de la contratación del crédito.